

— Características de los permisos: Extranjeros 1.ª; Ribereños y Sociedades Colaboradoras, 3.ª; otros, 2.ª

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 14 de mayo de 1997.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

ANUNCIO de 14 de mayo de 1997, sobre la tramitación del coto de pesca denominado «La Bóveda».

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del coto de pesca denominado «La Bóveda», junto con la Sociedad de Pescadores de Don Benito y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- Masa de agua: «Charcas varias».
- Límites del Coto:
 - Superior: Cota de máximo embalse.
 - Inferior: Muro de la presa.
- Especie piscícola principal: Carpa.
- Periodo de funcionamiento: Todo el año.
- Días hábiles de pesca: Martes, jueves, sábados, domingos y festivos.
- Cupo de capturas: Carpas: 10.
- Número de permisos diarios: 110.
- Características de los permisos: Extranjeros 2.ª; Ribereños y Sociedades Colaboradoras, 4.ª; otros, 3.ª

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 14 de mayo de 1997.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

FEDERACION TERRITORIAL EXTREMEÑA DE FUTBOL

ANUNCIO de 17 de junio de 1997, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

De Orden del Sr. Presidente y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.º de los Estatutos de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol, se convocan Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán sucesivamente el día 2 de julio de 1997, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Badajoz, sito en el Paseo de San Francisco, n.º 18 - 2.ª Planta de Badajoz, a las 18.00 horas en primera convocatoria, a las 18.30 horas en segunda y a las 19.00 horas en tercera, con el siguiente Orden del día:

ORDINARIA

- 1.º) Acta Asamblea anterior.
- 2.º) Palabras del Sr. Presidente.
- 3.º) Competiciones para la temporada 1997/1998
- 4.º) Memoria anual de actividades de la temporada 1996/1997.
- 5.º) Informe de los Censores Jurados de Cuentas y Presupuestos.
- 6.º) Ruegos y preguntas.

EXTRAORDINARIA

- 1.º) Modificación del Reglamento General de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol.
- 2.º) Autorización para la solicitud de crédito hipotecario para la adquisición de los locales en Mérida y Plasencia.

Está a disposición de los Sres. asambleístas el borrador del Reglamento General de la F.T.E.F.

Se recuerda la obligación de tener que presentar el D.N.I., para recoger la credencial para su acceso a la Sala.

Badajoz, 17 de junio de 1997.—El Secretario General, JUAN DE DIOS MONTERDE MACIAS.